

## INFORME DEL COMISARIO

### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LULHOLDINGCORP C.A.

He revisado los Estados Financieros de la compañía LULHOLDING C.A. al 31 de diciembre del 2019. Los cuales son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones de la misma.

El examen se realizó en base de pruebas de la que evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de Las Normas Internacionales NIIF, así como una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los estados Financieros de la compañía LULHOLDINGCORP C.A, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2019, de conformidad con normas de contabilidad vigentes (NIIF) y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, igualmente. La administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda requerirse y me suscribo a usted.

Guayaquil, marzo 15 del 2019.

Atentamente,



**CPA. Emma Paola García Miño.**  
**Comisario**